



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

AVDA. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TEL. +54-387-4255433/4 - 4255414

FAX: +54-387-4255455

www.unsa.edu.ar

RESOLUCIÓN R-DNAT-2019-1804
SALTA, 03 de diciembre de 2019
EXPEDIENTE N° 20.056/2015.

VISTO:

Las presentes actuaciones relacionadas con la designación de la TUP Natalia Andrea Fernández Salinas – en el cargo interino de Auxiliar Docente de Primera Categoría con dedicación simple para la asignatura "Introducción a la Geología" de la Carrera de Tecnicatura Universitaria en Perforaciones (Plan 2002) de la Sede Regional Tartagal – a partir de la toma de posesión de funciones; y

CONSIDERANDO:

Que se ha realizado el pertinente concurso de antecedentes y prueba de oposición para la provisión de un (1) cargo regular Auxiliar Docente de Primera Categoría con dedicación simple para la asignatura "Introducción a la Geología" de la Carrera de Tecnicatura Universitaria en Perforaciones (Plan 2002) de la Sede Regional Tartagal, y que la docente seleccionada no asumió al cargo en cuestión según consta en Res. CDNAT-2019-379 (Expte. 20454/2017)

Que por tal motivo y por razones académicas fundadas a fs. 161, la Dirección de la Sede Regional Tartagal, solicita la continuidad de la TUP Fernández Salinas – en carácter interina hasta tanto se realice un nuevo llamado de dicho cargo docente o por lo menos hasta el 31 de diciembre de 2019.

Que en vista de la fecha próxima, y atendiendo a los aspectos académicos, el suscripto resuelve: 1) Prorrogar la designación interina de la TUP Natalia Andrea Fernández Salinas – en el cargo interino de Auxiliar Docente de Primera Categoría con dedicación simple para la asignatura "Introducción a la Geología" de la Carrera de Tecnicatura Universitaria en Perforaciones (Plan 2002) de la Sede Regional Tartagal – hasta que se sustancie el cargo a través un nuevo llamado a concurso regular; 2) Solicitar a la Sede Regional Tartagal realice las gestiones para ello.

Que cabe recordar que el gasto emergente de la presente Resolución continuará siendo atendido al cargo vacante de Auxiliar Docente de Primera Categoría con dedicación simple de la planta docente de la Sede Regional Tartagal.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
(Ad referéndum del Consejo Directivo)

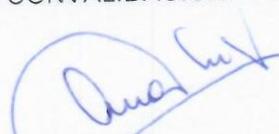
RESUELVE:

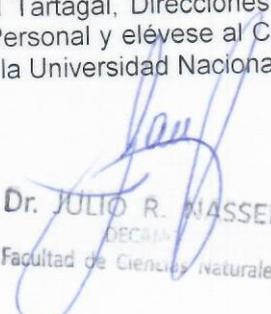
ARTÍCULO 1º.- Téngase por prorrogada la designación de la **TUP NATALIA ANDREA FERNÁNDEZ SALINAS** – DNI N° 27.920.955 - en el cargo interino de Auxiliar Docente de Primera Categoría con dedicación simple de la cátedra "Introducción a la Geología" de la Carrera de Tecnicatura Universitaria en Perforaciones (Plan 2002) de la Sede Regional Tartagal, a partir del 14 de agosto de 2019 y hasta se cubra el cargo a través del mecanismo del concurso regular, por las razones expresadas precedentemente.

ARTÍCULO 2º.- Recuérdese que el gasto emergente de la presente Resolución continuará siendo atendido con el cargo de Auxiliar Docente de Primera Categoría con dedicación simple de la planta de la Sede Regional Tartagal.

ARTÍCULO 3º.- Solicitese a la Sede Regional Tartagal inicie los trámites necesarios para la realización de un nuevo llamado a concurso regular.

ARTÍCULO 4º.- Hágase saber a quien corresponda, notifíquese de modo fehaciente a: TUP Fernández Salinas, envíese copias a: cátedra, Sede Regional Tartagal, Direcciones Administrativas Académica y Económica, Obra Social, Dirección General de Personal y elévese al Consejo Directivo para su CONVALIDACIÓN. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.


Esp. ANA P. CHÁVEZ
SECRETARIA ACADÉMICA
Facultad de Ciencias Naturales


Dr. JULIO R. MASSER
DECANO
Facultad de Ciencias Naturales